



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día 3 de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Irma García Yescas, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, María de la Luz Arenas Sordo, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno, Nancy Olivera Vallejo; profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. Aprobación de las actas 42, 43 y 44. 3. Comisión Dictaminadora. 4. Comisión Evaluadora PRIDE. 5. Comisiones Permanentes. 6. Comunicaciones Recibidas. 7. Asuntos Generales. Se da inicio a la reunión ordinaria. Se solicita a este pleno un ajuste a la orden del día para hacer la entrega del Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2021, a la Mtra. Leticia Sandoval Alonso. La presidenta da lectura a la semblanza de la Mtra. Leticia Sandoval Alonso, haciendo reconocimiento a su labor académica-administrativa, la Mtra. Sofía Rodríguez y la Dra. Sandra Sotomayor dan unas palabras a nombre del HCT, felicitando por su gran labor y calidad humana, la presidenta del HCT hace entrega de la medalla y el Reconocimiento al Mérito Académico 2021. **Comisión Dictaminadora:** La comisión dictaminadora se reunió el día 25 de febrero del 2021, se revisaron 6 expedientes que se dictaminaron para la División de Estudios de Posgrado, se emitieron los siguientes: **ACUERDO No. 360/03.03.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN y MAESTRO EN ENFERMERÍA **ADOLFO ACOSTA ÁNGELES**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS AVANCES DE ENFERMERÍA I Y AVANCES DE ENFERMERÍA II Y OBLIGATORIA DE ELECCIÓN POR CAMPO DE CONOCIMIENTO EN ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN: CUIDADO AL PACIENTE CON LESIÓN MEDULAR EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA REHABILITACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGÚN CORRESPONDA. **ACUERDO No. 361/03.03.2021**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES **EUGENIA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS ATENCIÓN DE

ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD ZUMPANGO. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGÚN CORRESPONDA Y SE SOLICITA OBTENER EL GRADO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO PARA SUBSECUENTES CONTRATACIONES. ACUERDO No. 362/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LIC. EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA GRISCELDA HERNÁNDEZ MORALES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA REALIZAR O ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGÚN CORRESPONDA Y SE SOLICITA OBTENER EL GRADO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA PARA SUBSECUENTES CONTRATACIONES. ACUERDO No. 363/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL MÉDICO CIRUJANO Y DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS JOSÉ NICOLÁS IVÁN MARTÍNEZ LÓPEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD I Y RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD II EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA JUAN RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA ACTUALIZAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 364/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE PABLO DAVID MANJARRÉS REYES, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO UNAM-CU. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN SU CAMPO. ACUERDO No. 365/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO RATIFICA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y NEFROLOGÍA JESÚS ARTURO RIVERO MARTÍNEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ASIGNATURAS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD I Y RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD II EN LA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. DEBERÁ INCORPORARSE AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN

Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA Y RECOMIENDA MANTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CORRESPONDA. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** Está pendiente en revisar las observaciones que se hicieron al Diplomado de Investigación en Enfermería, la presidenta comenta que se está trabajando y que se entregará en breve. **Comisión de Reglamentos:** Se revisó el Reglamento del HCT cada uno de los artículos, el abogado ha tenido buena participación se está revisando con apoyo de la DGELU para tener más claros algunos puntos, se propone trabajar en una propuesta conjunta con los lineamientos en el marco de la Legislación Universitaria y presentarla al HCT para ser aprobado. Se propone trabajar con un integrante de cada comisión, la próxima sesión se darán más informes al respecto. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Se hace la presentación de la propuesta del Reconocimiento al Mérito Académico que la comisión trabajó junto con los consejeros Carmen Servín y Federico Sacristán, se da lectura a la propuesta de la convocatoria, estando de acuerdo los miembros del HCT en la presentación de la convocatoria se propone establecer el calendario con las fechas definidas para su publicación. Del 15 de marzo al 23 de abril publicación de la convocatoria, el 23 de abril cierre de la convocatoria y entrega de expedientes a la comisión, del 26 al 30 de abril la comisión revisará los expedientes, el 5 de mayo se presenta al HCT, del 17 al 21 de mayo se tiene contemplada la Ceremonia del día del Maestro, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 366/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO 2020 Y 2021 Y EL CALENDARIO.** **Comisión de Vigilancia y Desarrollo Institucional:** No hay pendiente, se comenta que ya se tiene fecha para el 2do. informe de gestión será el 25 de marzo a las 12:00 horas, será en plataforma, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General de la UNAM acompañará en esta presentación. **Comisión de Equidad de Género:** Se llevará a cabo el 8 de marzo un foro de academia por el día Internacional de la Mujer, el 9 de marzo volverá a ver paro nacional de mujeres, la ENEO se unirá al paro, se menciona que las 11 directoras de diferentes entidades junto con la Coordinación de Igualdad de Género harán un foro: "Liderazgo y mujeres en la Universidad", en el foro hay un panel para que participen los alumnos en una serie de preguntas detonadoras, se tiene pendiente que la comisión presente la propuesta de cómo se debe de transitar de equidad a igualdad, se espera la propuesta para presentarla al HCT y la incorporación de personal dentro de la comisión. **Comisión de Evaluación al Desempeño del Personal Académico:** Se presenta el dictamen del informe de sabático de la Mtra. María Elena García Sánchez, esta comisión considera que **cumple** con las actividades mencionadas en su informe y plan de trabajo en apego a su figura y nivel. Se presenta el dictamen de informe sabático de la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, esta comisión considera que **cumple** con las actividades mencionadas en su informe y plan de trabajo en apego a su figura y nivel. La comisión informa sobre la reunión que tuvieron con la Mtra. Adriana Díaz Coordinadora de Evaluación Educativa, la Dra. Rosa María Ostiguín y la Mtra. Rosario Ortega responsable de Evaluación Docente, en dicha reunión fueron presentados dos instrumentos, uno referente a asignaturas teóricas y el otro a asignaturas prácticas. El instrumento de *Asignaturas Teóricas* presentado contenía un total de 25 reactivos estructurado por: Un apartado de tres preguntas de opción múltiple referentes a medios electrónicos utilizados y selección de actividades virtuales, 22 preguntas tipo Likert por dimensiones: Dimensión Didáctica (10); Dimensión Comunicación (5), y Dimensión

Idoneidad en la evaluación (7). El Instrumento de asignaturas prácticas, conformado con un total de 9 preguntas mixtas, opción múltiple, tipo Likert y abiertas; estructurado en 3 secciones: la primera con una pregunta referente al tipo de práctica de laboratorio realizada; la segunda con tres preguntas de opción múltiple respecto a los medios y actividades planeadas y realizadas por los docentes en las prácticas y la tercera con 5 preguntas referentes a cómo fueron planeadas e impartidas; enfatizando en la obtención de conocimiento y desarrollo de habilidades. Por lo que, una vez realizada la revisión de ambos instrumentos, nos permitimos informar lo siguiente: En cada uno de los instrumentos se hicieron las observaciones que esta comisión consideró pertinentes, las cuales fueron indicadas de manera puntual y con respectiva sugerencia de modificación o retroalimentación, dado el caso. La revisión de ambos instrumentos con observaciones y sugerencias fue entregado a la Secretaria General en tiempo y forma al solicitado, el 08 de febrero del 2021. Cabe mencionar que dada la premura de su aplicación para las próximas inscripciones, la revisión fue realizada solo por esta comisión; sin embargo, consideramos pertinente y fundamental que, una vez aplicados estos instrumentos, y evaluados por la instancia correspondiente se hagan llegar a las academias, no solo los resultados sino la estructura de ambos instrumentos con el propósito de difundirlo, revisarlo retroalimentarlo y posteriormente se presente al Comité Académico de Carrera para que sea avalado como instrumento evaluador del ejercicio docente de los profesores de la escuela e informar al H. Consejo Técnico los resultados de la implementación. En otro punto se hace entrega a esta comisión el 2do. informe de obra determinada del Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira y el 4to. informe de obra determinada de la Mtra. Yarisbeth Quezada Ramírez para su revisión. En el caso de la Mtra. Quezada tendrá que entrar a concurso de oposición, se menciona que estos procesos están detenidos, se está trabajando con la Abogacía General para trabajar los procedimientos para el concurso de oposición en el 2do. semestre de ser posible, se propone un año más de contrato para la Mtra. Quezada Ramírez con una obra determinada por un año, la propuesta ira enfocado a cursos de formación docente que integren a todos los programas, en la próxima sesión se presentará la propuesta de la obra. Se entrega a esta comisión las claves de acceso para la revisión del informe anual de actividades y el programa anual de labores de los profesores de tiempo completo. **Comunicaciones Recibidas:** la Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda, Coordinadora General de Estudios de Posgrado, solicita la designación del representante para integrarse a la Comisión ad hoc, para el proceso de elección de representantes de tutores y alumnos del programa de Maestría, se propone a la Dra. Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez para integrarse a esta comisión, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 367/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, NOMBRA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN AD HOC PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE TUTORES Y ALUMNOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA (PME) A LA DRA. SANDRA MAGDALENA SOTOMAYOR SÁNCHEZ.** En otra comunicación la Secretaria de Asuntos Escolares solicita la aprobación de la solicitud de **suspensión temporal** de estudios de 17 alumnos de ambas licenciaturas, por uno y dos semestres; emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 368/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 17 ALUMNOS: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA EN**

Eliminado: se suprimió números de cuenta y nombres de alumnos que solicitaron suspensión de estudios.

Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Motivación: En virtud de tratarse de información cuya difusión podría identificar o hacer identificable a dichas personas físicas y con ellos vulnerar su derecho al honor e intimidad, así como por contener datos personales.

ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2021-2 Y 2022-1) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA, [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2021-2) LICENCIATURA DE ENFERMERIA.

En otra comunicación la Secretaria de Asuntos Escolares solicita la aprobación de la solicitud de calendario del segundo periodo para los trámites de **bajas de asignaturas y suspensión temporal de Estudios**, a efecto de la apertura de un nuevo periodo para la realización de los mismos; para las bajas de asignatura se propone el periodo de recepción de solicitudes del 16 al 19 de marzo y para suspensión temporal de estudios recepción de solicitudes del 22 al 26 de marzo; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 369/03.03.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA EL CALENDARIO DEL SEGUNDO PERIODO PARA LOS TRÁMITES DE: BAJAS DE ASIGNATURAS DEL 16 AL 19 DE MARZO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DEL 22 AL 26 DE MARZO PARA EL SISTEMA ESCOLARIZADO EN LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y LICENCIATURA DE ENFERMERÍA.** CONVOCATORIAS QUE DEBERÁN DIFUNDIRSE DE MANERA INMEDIATA. En otro asunto la Coordinadora de Evaluación Docente la Mtra. Adriana Díaz, la Mtra. Alma García Aljama y la Mtra. Rosario Ortega Gómez hace la presentación de los resultados preliminares de la evaluación diagnóstica de las actividades académicas 2021-1. El objetivo es obtener un diagnóstico de las actividades académicas desarrolladas en el ciclo 2021-1 que responda a las características de un ambiente no presencial en asignaturas teóricas y prácticas. Identificar cómo transcurrieron las actividades académicas en un escenario emergente, desde la perspectiva del alumno, para la construcción de los instrumentos se consideraron tres dimensiones: Didáctica, Comunicación e Idoneidad en la Evaluación, los instrumentos son: Asignaturas

Eliminado: se suprimió números de cuenta y nombres de alumnos que solicitaron suspensión de estudios.
Fundamentación: De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.
Motivación: En virtud de tratarse de información cuya difusión podría identificar o hacer identificable a dichas personas físicas y con ellos vulnerar s derecho al honor e intimidad, así como por contener datos personales.

Teóricas con 20 reactivos: 4 selecciones múltiples y 16 en escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni en desacuerdo, ni de acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. Asignaturas teórico-prácticas: integrado por 8 reactivos, incluye reactivos de selección múltiple, de opción con escala tipo Likert. Se agregaron dos preguntas abiertas para identificar la opción directa de los estudiantes respecto a cómo transcurrieron las clases durante el semestre y cómo podría mejorar las actividades durante el semestre 2021-2. Ambos instrumentos fueron realimentados por los integrantes de la Comisión de Evaluación del H. Consejo Técnico. La Lic. Rosario Ortega hace la presentación de los Exámenes Colegiados Integrados, surgen como una propuesta para responder a la crisis sanitaria, sustituyeron a las pruebas por asignaturas a través de un examen único por semestre y fueron programados en la modalidad en línea. Se tuvo la participación de 2256 alumnos, 489 reactivos, 82 docentes en curso, 23 reuniones, participó el 100% de las academias. Se dispusieron los reactivos e un formato Excel solicitando por la CUAIEED, distinguiendo tres tipos: simple, con imagen y multitem, se dispusieron 8 pruebas objetivas con un total de 489 reactivos en el sistema EXAL plataforma web. La ENEO es la primera entidad académica en plantear un examen que integra la exploración de los saberes adquiridos en un semestre, como propuesta factible ante la pandemia de COVID-19. Se felicita el trabajo colegiado de las academias, se tuvo una buena convocatoria, el apoyo de las academias y de los profesores que participaron, atenderán todas las recomendaciones y observaciones; se someterá a consideración en cada una de las academias para hacer los exámenes colegiados por asignaturas o un examen integrado. **Asuntos Generales:** La Mtra. Martha Elba Fonseca menciona respecto a lo que comentaba la Mtra. Victoria Fernández de los alumnos que toman clase en el trabajo, da la pauta que el alumno no tenga la seriedad y el compromiso, debe de existir lineamientos para que los alumnos tomen clase en línea. La Mtra. Irma García comenta respecto a los exámenes colegiados sería pertinente que se les avisara con tiempo para que se logre la retroalimentación que marca los lineamientos, los resultados no llegaron a tiempo y los alumnos no entienden los resultados que llegaban a su correo. Los alumnos están preguntando si hay prácticas del CECA, para irse preparando al cambio de semáforo a amarillo. La presidenta comenta que el Gobierno de la Ciudad de México sacó un comunicado sobre la reanudación de actividades en laboratorios y prácticas clínicas en las áreas de la salud, se estará preparando al cambio de semáforo para considerar a los alumnos de los últimos semestres que tienen un año sin prácticas puedan realizar sus prácticas para que puedan culminar sus actividades curriculares y respecto a eso se sacó un comunicado donde se someterá la propuesta al HCT en el caso de que se realicen las prácticas. En la próxima sesión se hará la presentación de la propuesta para el regreso seguro. Se da por terminada la sesión a las 14:40 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ